



## GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO PLAN COPESCO AVISO

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional - PRODER CUSCO, Programa METRA requiere contar con el **Servicio de No Consultoría – Controlador de Campo 02,** responsable de apoyo de control de obra, para realizar trabajos de seguimiento del avance de obra e incorporadas en el modelo BIM del Proyecto "Mejoramiento Integral de la Vía Expresa de la Ciudad del Cusco: Ovalo Los Liberadores – Puente Costanera – Nodo Versalles", por lo que se invita presentar la documentación requerida en los Términos de Referencia formulados para este caso, considerando el siguiente perfil del siguiente cuadro:

CANT	CARGO	PERFIL DEL CONSULTOR	EXPERIENCIA MINIMA DEL CONSULTOR	CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA
01	Servicios de No Consultoría – Controlador de Campo 02	Bachiller en Ingeniería Civil o Arquitectura	Experiencia General de 01 año en proyectos, para entidades públicas o privadas.	- Acreditar experiencia especifica de 06 meses en proyectos viales.

Los Consultores que cumplan con los requisitos mínimo solicitados, podrán enviar sus formularios de "Expresiones de Interés" y "CV", por escrito o por correo electrónico de acuerdo a los Términos de Referencia, en la dirección indicada hasta el día viernes 19 de marzo del 2021, de lunes a viernes de 08 horas hasta las 15 horas, en el Plan COPESCO, sito en Plaza Túpac Amaru S/N Wanchaq – Cusco

PLAN COPESCO - Oficina PRODER

Atención : Ing. Raúl Tupayachi Baca

Teléfono : (84) 200518

Correo electrónico : proder\_cusco@copesco.gob.pe

Página Web : www.copesco.gob.pe

Cusco, marzo del 2021

